



DECRETO EXENTO N° 5855 /

CAUQUENES,

20 DIC. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°5272 de fecha 16 de noviembre de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos, correspondientes a la Licitación Pública para la contratación del “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL SAR JUAN SAAVEDRA MACAYA CAUQUENES”.
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-71-LP23 de fecha 04 de diciembre de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 05 de diciembre de 2023.
4. Certificado de Concejo Municipal N° 728 de fecha 12 de diciembre de 2023, donde se acuerda aprobar la adjudicación y posterior contratación del servicio al oferente PRO PAIS CAPACITACIONES SPA, RUT 76.782.327-4.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1º. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID: 4372-71-LP23 “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL SAR JUAN SAAVEDRA MACAYA CAUQUENES”, al oferente *PRO PAIS CAPACITACIONES SPA*, R.U.T N°76.782.327-4 por un monto o valor que asciende a los \$2.995.825 (Impuesto al Valor Agregado Incluido) y una duración del contrato de 24 meses a contar de la fecha del Acta de Entrega del servicio, respectiva.
- 2º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl
- 3º. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-22-08 del Presupuesto del Departamento Comunal de Salud año 2023 y 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




ANTONIA VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL




Mery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección Comunal de Salud
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.